

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTO ADMINISTRATIVO

SUJETO PASIVO		
APELLIDOS Y NOMBRE		NIF/NIE
DOMICILIO:		TELEFONO
EMAIL	Refª documento (a completar por Ayto)	Expedidor (a completar por Ayto)

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Volante de empadronamiento	1,00€
Certificaciones sobre datos relativos a padrones:	
Con antigüedad anterior a 1 de mayo de 1.996	6,00€
Con antigüedad posterior a 1 de mayo de 1.996	2,00€
Por cada solicitud de expediente de baja por inclusión indebida	8,00€
Certificaciones para REASS y Renta Agraria	3,00€
Solicitud de Vado	15,00€
Certificaciones e informes genéricos	15,00€
Bastanteo de poderes	20,00€
Copia Compulsada	0,50€
Licencia para la tenencia de perros potencialmente peligrosos	30,00€
Expedición de tarjetas para documentar la tenencia y uso de armas	10,00€
Derechos de examen (pruebas Policía Local)	45,00€
Licencia/ Declaración responsable de apertura de establecimiento o actividad	
Actividades inocuas. Actividades no incluidas en el Anexo I de la Ley 7/2007,	100,00 €
Actividades clasificadas:	
Actividades incluidas en los Anexo I de la Ley 7/2007, de G. I. de la Calidad Ambiental	500,00 €
Autorización Ambiental Integrada (AAI)	500,00 €
Autorización Ambiental Unificada (AAU)	500,00 €

DOCUMENTOS URBANÍSTICOS

Licencia/Declaración responsable de obras	25,00€
Declaración responsable cambio uso edificaciones	10,00€
Licencia/ Declaración responsable de ocupación, utilización, etc	20,00€
Información catastral de fincas urbanas y rústicas	5,00€
Certificaciones urbanísticas, catastrales, cédulas urbanísticas, etc	15,00€
Licc. de segregación, parcelación, división horizontal, otras actuaciones urbanísticas	30,00€
Comunicación previa: cambio titularidad licencia/declaración responsable, inicio y prórroga obras	10,00€

EXPEDICIÓN DE REPRODUCCIONES

Imagen digitalizada	Nº de imágenes:	0,60€/unidad	Total: €
Fotocopia DIN A-4	Nº de copias:	0,20€/unidad	Total: €
Fotocopia DIN A-3	Nº de copias:	0,50€/unidad	Total: €
Fotocopia DIN A-2	Nº de coipas:	1,00€/unidad	Total: €

Rociana del Condado, a ____ de ____ de 2.02 ____.

- Marque con X el documento o documentos solicitados. (firma del solicitante)

- Adjunte el justificante de pago de la Tasa.

OBSERVACIONES (sobre el documento solicitado):

PAGO DE LA TASA

La Tasa se exigirá en régimen de liquidación, en el momento de la presentación de este documento de solicitud de la tramitación del documento o expediente y la forma de pago será a elección del ciudadano de entre las siguientes:

- En el SAC del Ayuntamiento, exclusivamente mediante Tarjeta Bancaria.
- Mediante Ingreso bancario, consistente en el ingreso de dinero en efectivo (en el horario de ventanilla establecido por las distintas entidades financieras) o transferencia bancaria, a un número de cuenta de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Rociana del Condado:

- ✓ CAIXABANK: ES38 2100 7163 1222 0012 9611
- ✓ C. RURAL DEL SUR: ES51 3187 0020 7513 5616 1511
- ✓ B. SANTANDER: ES15 0049 6236 6628 1000 0977

Los escritos recibidos que no vengan debidamente reintegrados, no serán admitidos.

Las actuaciones municipales sujetas a este tributo deberán ir liquidadas antes de que se adopte el acuerdo por el órgano de la Administración y remitirse a Intervención y Tesorería la documentación, a efectos contables y de fiscalización.

Las certificaciones o documentos que expida esta Administración Municipal en virtud de oficio de Juzgado o Tribunales para toda clase de pleitos, no se entregarán ni remitirán sin que previamente se haya satisfecho la correspondiente cuota tributaria.